

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013
13 DE NOVIEMBRE DE 2013ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:11 once horas con once minutos** del día miércoles 13 de Noviembre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, el cual consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del mismo y si se puede aprobar en votación económica.

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 06 seis de Noviembre del año

	2013.
III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 206/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. C) Los oficios recibidos con números de folio: 8064, 8074 y 8116. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 06 al 12 de noviembre de 2013. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 06 al 12 de Noviembre del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) De los Recursos de Revisión, 335/2013, 337/2013, 342/2013, 343/2013, 348/2013, 349/2013 y 352/2013. B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 311/2013 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 261/2012, 367/2012, 401/2012, 412/2012, 458/2012, 497/2012, 030/2013, 041/2013, 132/2013, 247/2013, 302/2013, 312/2013 y 322/2013 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 032/2013, 039/2013 y 059/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 01 un criterio enviado por el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	<p>Presentación de 02 dos criterios enviados por la Secretaría de Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
VII.	<p>Presentación y en su caso aprobación de la Opinión Técnica del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, emitida por la Dirección de Investigación y Evaluación del ITEI.</p>
VIII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de la compra de premios para los concursos de "Claro que lo cuento", "Dibuja la Transparencia" y "Captando la Transparencia".</p>
IX.	<p>Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Sexta</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

	Sesión Ordinaria del Consejo en el Municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco.
X.	Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y Mazapán de la Rosa S.A. de C.V. y la C. Erika Liliane Guzmán.
XI.	Propuesta y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, respecto a la consulta jurídica formulada por el Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.
XII.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
XIII.	Asuntos Varios.
XIV.	Clausura de la sesión.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 06 de Noviembre del año 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 368/2013, interpuesto en contra del Hospital Civil de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 371/2013, y sus acumulados 372/2013, 373/2013, 374/2013, 375/2013, 376/2013, 377/2013, 378/2013, 379/2013, 380/2013, 381/2013, 382/2013 y 383/2013 interpuestos en contra del Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 369/2013 y su acumulado 370/2013, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013**

- Recurso de Revisión 384/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Así mismo, se da cuenta al Consejo que se tienen por recibidos en la oficialía de partes de este Instituto, el día 06 seis de noviembre del 2013, los oficios número OF.3969 y OF.3970, remitidos por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dirigidos tanto al Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y al Secretario Ejecutivo del mismo, respectivamente, por medio del cual se da cuenta del Incidente de Suspensión derivado del juicio de Amparo 2143/2013, mismo que promueve el C. Bonifacio Romero Velador, contra actos de este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en torno al Recurso de Transparencia 015/2012.

Por último, se da cuenta al Consejo que se tiene por recibido en la oficialía de partes de este Instituto, el día 08 ocho de noviembre del 2013, el oficio número OF. 4506-I, remitido por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dirigido al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, por medio del cual se da cuenta del juicio de Amparo 269/2013, mismo que promueve el C. Dale Mitchell Kaplan, contra actos de este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en torno al Recurso de Revisión 498/2012. Así mismo hago de su conocimiento que se ordena dejar insubsistente la resolución dictada por este Consejo el 21 de noviembre de 2012 dos mil doce en el recurso de revisión 498/2012 y dicte la resolución jurídicamente procedente.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta y se aprueba por unanimidad dejar insubsistente la resolución dictada por este Consejo el 21 de noviembre de 2012 dos mil doce en el recurso de revisión 498/2012 y dicte la resolución jurídicamente procedente.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

Continuando con el (III) tercer punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso B), cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, con su permiso Señores Consejeros, remito a los miembros del Consejo, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 206/2012, para que a su vez la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, envíe el proyecto de resolución correspondiente en el plazo de 10 días hábiles, para su posterior revisión por parte del Consejo.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto, por no existir observaciones, se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuesto y se ordena turnar a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a la cual se le instruye para que en el término de diez días hábiles remita el proyecto de resolución correspondiente.

Continuando con el (III) tercer punto del orden del día, en lo correspondiente al inciso C), cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primero de ellos el Ayuntamiento de Guadalajara, informa que el próximo lunes 18 de noviembre del 2013 será considerado como día inhábil en conmemoración del 20 veinte de noviembre.

En el segundo oficio, la Secretaría General de Gobierno, solicita les sea realizada una consulta jurídica respecto de que les sea indicado si el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios compete a las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Finalmente, el Partido Revolucionario Institucional Jalisco, informa que su página web es www.prijalisco.org.mx, a efecto de que sea tomada en cuenta para la revisión relativa al cumplimiento en materia de transparencia.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios señalados anteriormente.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso D)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 06 al 12 de noviembre de 2013, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Pasando al **inciso E)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 06 de noviembre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 12 de noviembre del año 2013	Del 8088 al 8294

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Angel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, con todo gusto doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 335/2013
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina FUNDADO. Se ordena dejar sin efectos la resolución impugnada, requiriendo al sujeto obligado a efecto de que, emita y notifique nueva resolución que contenga los elementos señalados en la resolución conforme a derecho.

Expediente	Recurso de Revisión 337/2013
Sujeto obligado	O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. (SEAPAL VALLARTA)
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina FUNDADO. Se revocan las respuestas emitidas por el Sujeto obligado y se le requiere.

Expediente	Recurso de Revisión 342/2013
Sujeto obligado	Municipio de Chapala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina FUNDADO. Se requiere al Sujeto obligado para que emita nueva resolución atendiendo todos los puntos solicitados, fundando y motivando el sentido de la misma. Dese vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que inicie el procedimiento de Responsabilidad Administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 343/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 348/2013
Sujeto obligado	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE)
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina INFUNDADO. Se CONFIRMA la resolución de fecha 11 once de octubre de 2013 dos mil trece, emitida por el sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 349/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara fundado pero inoperante, se requiere al Sujeto Obligado por conducto de su Unidad de Transparencia, para que realice las acciones tendientes a reintegrar la cantidad de \$44.00 (cuarenta y cuatro pesos) y se requiere para que informe el cumplimiento de lo ordenado.

Expediente	Recurso de Revisión 352/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se declara fundado, se requiere al Sujeto Obligado para que emita una nueva resolución asimismo se requiere para que informe a este Instituto el cumplimiento de lo ordenado.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión anteriormente señalados.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta y con la venia de los Señores Consejeros procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de Recurso de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 311/2013
Sujeto obligado	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Cumplida y se ordena archivar el asunto como concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión anteriormente expuesto.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 261/2012
Sujeto obligado	Municipio de Teuchitlán, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina cumplida.

Expediente	Recurso de Revisión 367/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina cumplida.

Expediente	Recurso de Revisión 401/2012
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida

Expediente	Recurso de Revisión 412/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	<p>Se determina incumplida.</p> <p>Se requiere a la COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN a efecto de que dé cumplimiento a la resolución emitida por este Órgano Garante el 13 trece de agosto de 2012 dos mil doce.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia a su expediente laboral, al Director del Control del Ordenamiento Territorial del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>

Expediente	Recurso de Revisión 458/2012
Sujeto obligado	Secretaría de Educación Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida.

Expediente	Recurso de Revisión 497/2012
Sujeto obligado	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina Cumplida. Se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 30/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida

Expediente	Recurso de Revisión 41/2013
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida

Expediente	Recurso de Revisión 132/2013
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 247/2013 y acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 302/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Cumplida.

Expediente	Recurso de Revisión 312/2013
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud Del Estado De Jalisco (CODE)
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina INCUMPLIDA. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado por conducto de la Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que cumpla la resolución emitida por este Órgano Garante del día 16 dieciséis de octubre del 2013 dos mil trece.

Expediente	Recurso de Revisión 322/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al inciso D), solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto, Presidenta procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de los Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 32/2013
Sujeto obligado	Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina cumplida.

Expediente	Recurso de Transparencia 39/2013
Sujeto obligado	Municipio de Chapala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina incumplida. Se requiere al sujeto obligado. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del Titular del Municipio de Chapala, Jalisco.

Expediente	Recurso de Transparencia 59/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se determina cumplida. Se ordena archivar el asunto como concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de transparencia anteriormente expuestos.

Pasando al V (quinto) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura del dictamen que se propone respecto de los criterios enviados por un sujeto obligado y que fue previamente circulado, como se cita a continuación:

CRITERIO	046/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO
RESOLUCIÓN	<p>Se tiene al sujeto obligado, realizando manifestaciones.</p> <p>Se previene, para que atienda a las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, para lo cual cuenta con un término de quince días naturales, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente.</p> <p>El sujeto obligado no cumple con las observaciones planteadas en los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental en el dictamen 046/2013, sesionado el 17 diecisiete de mayo del año en curso.</p> <p>Se DESECHAN los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental del sujeto obligado Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, por lo que se ordena iniciar nuevamente el procedimiento de autorización respectivo.</p> <p>Y por último se reciben sin proveer los Criterios Generales para la Protección de Información Confidencial y Reservada, hasta en tanto el sujeto obligado no presente los mismos en original.</p>

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado anteriormente expuesto.

Pasando al VI (sexto) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
76/2012	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, JALISCO.
67/2013	AYUNTAMIENTO DE CUQUÍO, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, en razón de lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados mencionados, para su posterior aprobación.**

Pasando al VII (séptimo) punto del orden de día, doy cuenta al Consejo y se pone a su consideración la Opinión Técnica referente a la validación del Sistema Electrónico de Publicación de Información Fundamental emitida por la Dirección de Investigación y Evaluación, en la cual se establecen los requisitos que fueron cubiertos por el sistema electrónico de publicación de información fundamental,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

conforme a la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la Opinión Técnica anteriormente señalada y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al VIII (octavo) punto del orden del día, doy cuenta y someto a aprobación por parte del Consejo para que se autorice la adquisición y entrega de los premios para los concursos de "Claro que lo cuento", "Dibuja la Transparencia" y "Captando la Transparencia".

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la adquisición y entrega de premios anteriormente expuesta y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al IX (noveno) punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco antes Ciudad Guzmán, la cual se llevaría a cabo el próximo 27 (veintisiete) de Noviembre del año 2013.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Pasando al X (décimo) punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración para donación en especie, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y Mazapán de la Rosa S.A. de C.V. y la C. Erika Liliane Guzmán Gonzalez:

	PATROCINIO
Mazapán de la Rosa S.A. de C.V.	14 catorce paquetes de dulces de sus diferentes productos comerciales, con un valor de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), como parte de los premios a los finalistas del Concurso de Dibujo "Dibuja la Transparencia"
C. Erika Liliane Guzmán González.	300 invitaciones impresas; las cuales tienen un costo único y total de \$2, 569.40 (Dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 40/100 m.n.), utilizadas para la Gala de Premiación del Primer Concurso de Cinecortos "Con...Secuencia, Transparencia en Movimiento"

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios en los términos anteriormente expuestos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013**

Pasando al XI (décimo primer) punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta para su aprobación, del dictamen emitido por la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, respecto a la consulta jurídica que formula la Directora de Transparencia y acceso a la Información del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, mismo que de conformidad con el documento previamente circulado me permito leer lo que se dictamina a continuación:

DICTAMINA:

PRIMERO.- Que el término previsto para el resguardo de documentos consistentes en expedientes de Procedimientos de Acceso a la Información en el archivo general, como es en el caso, el Archivo Municipal dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 15 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco, es de 20 veinte años.

SEGUNDO.- Que habrá de turnarse el expediente del archivo de trámite al archivo general, adjuntando una tarjeta informativa en la que se anoten los años faltantes para concluir el término de 20 veinte años y la relación de los documentos que lo componen; una vez computado el mencionado término, deberá de ser turnado el expediente a la Comisión Dictaminadora del Sistema Estatal de Archivos que realizará el procedimiento de depuración de conformidad con lo previsto en los artículos 2° fracciones VII y XIII y 15 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco.

Así lo acordó y firma el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, ante el Secretario Ejecutivo quien certifica y da fe, en la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de noviembre 2013 dos mil trece.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen anteriormente expuesto y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al XII (décimo segundo) punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo los siguientes:

Como Coordinador de Informática y Sistemas se designa al Ciudadano José Raúl Solórzano de Anda.

Como Encargado de Informática se designa al Ciudadano Jaime Eduardo Reyes Robles.

Y por último se designa al:

Cargo	Nombre	Vigencia
Técnico en Informática	C. Raúl Pimentel César	Con efectos a partir del 16 de noviembre de 2013 al 16 de febrero de 2014

Por lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen observaciones. En razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación de los Servidores Públicos antes mencionados.

Pasando al XIII (décimo tercer) punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si, Presidenta compañero Francisco, yo quisiera pedirle su venia para que se autorice la firma de dos convenios de colaboración, el primero de ellos con el

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013**

Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco. El día de ayer hicieron el favor de buscarme para hacer extensiva la petición a los miembros del Consejo y la segunda para que se pueda firmar un convenio de colaboración con Fundar A.C. preferentemente que este se pudiera firmar en la clausura del Diplomado de Puerto Vallarta, ya que Miguel Pulido, su Director será quien clausure el Diplomado, esto siempre y cuando la agenda lo pudiera permitir, preferentemente sino en alguna otra fecha, pero que si pudiéramos autorizar la aprobación de la firma de estos dos convenios de colaboración, es cuanto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por mi parte no hay inconveniente, nada más que se realicen las gestiones correspondientes para llevar acabo la firma de los convenios.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me parece importante además entiendo yo que podríamos aprovechar la dación con Fundar, por las investigaciones que ellos realizan, entonces podríamos echar mucha luz sobre la situación actual. Felicidades compañero.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Entonces se instruye al Secretario Ejecutivo para que lleve acabo la instrumentación de estos dos convenios, si se pone a consideración la celebración de estos dos convenios, la firma del convenio con el Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque y con Fundar. Por mi parte no hay inconveniente y se aprueba.

Yo traigo un asunto vario, es con relación a el próximo día lunes 18 de noviembre el cual se considera día inhábil en sustitución al día 20 de Noviembre que se celebra el Aniversario de la Revolución Mexicana y en este sentido nada mas informar que ese día no estará funcionando el Sistema Infomex.

Nada mas dar cuenta al Consejo y para que se publique y para que se haga el informe a los Sujetos Obligados. ¿No se si haya algún otro asunto?

La suscrita Presidenta de este Consejo manifiesto que no tengo más asuntos que tratar.

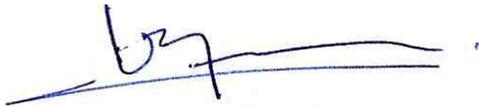
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.251.11.2013

Por lo que respecta al **XIV (décimo cuarto)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 13 de noviembre del año 2013. Muchas gracias.



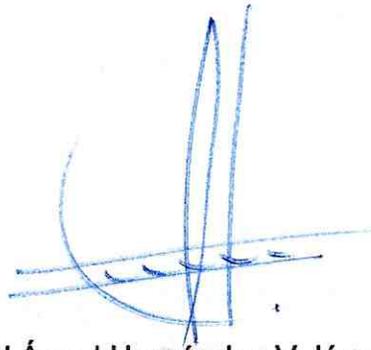
**Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.**



**Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano**



**Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano**



**Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**